



CLAVSVLAS DEL MAYO-  
 razgo que con facultad Real funda-  
 ron Don Iñigo Lopez de Mendoça,  
 num. i. del arbol, Conde de Tendi-  
 lla, señor de San Gueren; y Doña El-  
 vira de Quiñones su muger, de la Vi-  
 lla de Tendilla, y otros bienes, ante  
 Diego Gonçalez de Guadalaxara,  
 Escriuano de su Magestad, en la  
 ciudad de Guadalaxara a 20.  
 de Julio de 1478.

CLAVSVLA PRIMERA.

**O**Torgamos, è conoçemos, que fazemos, è or-  
 denamos, è constituimos mayorazgo, è ma-  
 yorazgos para mayorazgo, è mayorazgos en las per-  
 sonas que seràn contenidas en la forma, è manera, è  
 con las condiciones, è sumisiones, è disposiciones,  
 è vinculos que se figuen.

Conuiene a saber, que nos el dicho Conde, è Cō-  
 desa tengamos, è poseamos, è desfrutemos en to-  
 das nuestras vidas tanto que nosotros viuiéremos,  
 asì juntamente, como cada vno por si, è todos los  
 bienes, villas, castillos, lugares, heredamientos, è  
 marauedis de juro de heredad, è rentas de pan, è o-  
 tras cosas que de yuso se farà mencion.

E que fallecidos de esta presente vida nos los di-  
 chos Conde, è Condesa, que Don Iñigo de Mendo-

P. 2. fol. 9.

*Reseruan en si.*

A

ca,

A 255